

1 Sesión ordinaria número 015-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 20 de agosto del dos mil veinticuatro. Con  
3 la asistencia de los señores (as):

4 **Síndico Suplente. Giovanni Núñez Camacho, preside la sesión municipal tras la**  
5 **ausencia de la señora Presidenta Ligia Trejos Sánchez quién justifica su ausencia el día**  
6 **de hoy a la sesión municipal por temas laborales.**

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

**CONCEJALES SUPLENTE**

8 Marlon Osvaldo Araya Vega

9 Vanessa Segura Solano

María José Rojas Solano

10 Martin Sánchez Montoya

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** Concej. Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria que  
12 cuenta con permiso sin goce de dieta por seis meses, la sustituye la concejala Zamora  
13 Montoya, quien por motivos personales no se presenta el día de hoy a sesión, Concejal Jony  
14 Gamboa Sanabria- Regidor Propietario por motivos de salud justifica su ausencia, lo sustituye  
15 el Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente.

16 **Ausentes sin justificación:**

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente Héctor** Agüero Luna

19 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

20 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

21 **Visitantes:**

22 **Oyentes:** No hubo.

23 **Artículo I.**

24 **Orden del Día**

25 - Oración

26 Artículo I. Orden del día

27 Artículo II. Apertura de la sesión

28 Artículo III. Comprobación de quórum

29 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

30 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

**SESION ORDINARIA N° 015-2024/20-08-2024**

- 1 • **Ordinaria 014-2024**

- 2 • **Extraordinaria 005-2024**

3 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 4 • Oficio sin número suscrito por Oficiales de la Fuerza Pública mediante el cual informan  
5 sobre incumplimiento de horario por parte del Bar Boruca
- 6 • Oficio sin número suscrito por Oficiales de la Fuerza Pública, mediante el cual informan  
7 sobre incumplimiento de horario por parte del Bar Boruca
- 8 • Nota sin número, suscrita por Fernando Ramírez Marín en relación al camino público
- 9 • Informes de consumo de licor en vía publica
- 10 • Nota suscrita por Rolando Achi en el que solicita traspaso del campo de cementerio.
- 11 • Oficio 35-2024 de fecha 16 de agosto del 2024, suscrita por el Ing. Felipe Carvajal
- 12 • SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIATRIBUNAL CONTENCIOSO  
13 ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL,

14 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores

15 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

16 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

17 Artículo X. Asuntos Varios

18 Artículo XI. Acuerdo

19 Artículo XII. Cierre de Sesión

20 **Artículo II.**

21 **Apertura de la sesión**

22 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al  
23 ser las 6:30 p.m damos inicio con la sesión municipal 015-2024, del 20 de agosto del 2024.  
24 Damos inicio con la oración y le cedo la palabra al señor Concejal Araya Vega.

25 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** *Gracias Padre Celestial por este día que*  
26 *nos has regalado, Señor Jesús te pongo tantos proyectos que tenemos en nuestras manos*  
27 *para bien de nuestra comunidad, para que seas tú Señor Jesús que nos des el discernimiento*  
28 *del Espíritu Santo en todo momento. Padre nuestro....*

29 **Artículo III.**

30 **Comprobación de quórum**

**SESION ORDINARIA N° 015-2024/20-08-2024**

1 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** muchísimas gracias Marlon.  
2 Comprobamos el quorum, siendo que está completo damos inicio con la sesión municipal. La  
3 señora Presidenta Ligia Trejos justifico su ausencia.

#### 4 **Artículo IV.**

#### 5 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

6 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** procedemos con el artículo IV  
7 audiencias de la atención al público. No se Víctor si nos comentas cuál es el motivo de su  
8 presencia el día de hoy.

9 **Sr. Víctor Zamora Cervantes– vecino del Congo** Buenas noches a todos. Gracias por  
10 tomarme en cuenta en este momento aquí presente, la preocupación mía esta porque en mi  
11 comunidad hay un problema cuando llueve mucho entonces, estuve analizando ya que como  
12 dos veces se ha inundado mi casa y creo que vine a este lugar para solicitar el apoyo de  
13 ustedes como municipalidad para que ustedes visiten la comunidad yo, voy a estar ahí estos  
14 días en mi casa y los puedo llevar al lugar que, cuando llueve demasiado afecta y, aparte de  
15 eso afecta mucho la casa mía y la casa de mi suegro quién es una persona adulta mayor.  
16 Entonces, yo quería saber si ustedes podían apoyarme en ese aspecto, para ver que trabajo  
17 se puede hacer ahí en este lugar, saliendo del Congo, una entrada que todo mundo la debe  
18 de conocer de los Molina y después de ahí hay un lote de “Pitusa” siempre habido una  
19 controversia de ellos ahí por esta situación no aceptan que le echen el agua que tiene que  
20 pasar a un alcantarillado que hay hecho por el ICE, el otro tampoco permite que las aguas  
21 salgan por el camino de él. Entonces yo quería saber la municipalidad que puede hacer ahí,  
22 dado que nosotros estamos siendo afectados. Esta mi moción que vengo a presentarles para  
23 ver en que nos pueden ayudar es un trayecto corto, para la municipalidad no es mucho costo,  
24 no es mucho trabajo, pero, si para nosotros es perjudicial cuando llueve.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** talvez para aclarar un poquito, ¿el problema  
26 es que no existe ningún corte de agua lo que produce que se recargue el caño y esa agua va  
27 a dar a la casa suya?

28 **Sr. Víctor Zamora Cervantes– vecino del Congo** sí, ese es el problema, corte de agua si  
29 existe, hay una cuneta que empieza en la entrada de ellos a mano izquierda de aquí para allá  
30 y al otro lado a mano derecha está el cajoncito del desagüe, pero no sé cuál es el motivo que

1 tengan que echar el agua de manera que se venga sobre carretera, caé a la cuneta nuestra  
2 que no tiene el abastecimiento necesario para recibir toda es agua que baja cuando llueve  
3 mucho entonces, el problema ahí pienso la idea mía es cortar el agua de manera tal que no  
4 se venga por la carretera principal y nos afecte a nosotros.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** lo que procedería aquí compañeros, es que  
6 ustedes tomen un acuerdo, con mucho respecto se los sugiero donde me deleguen el caso a  
7 mí y al Ingeniero para resolver el tema y traerles un informe a ustedes de la propuesta que se  
8 podría resolver por que sí estamos hablando de un tema de una posible inundación habría que  
9 recolectar un poquito de evidencias para poder nada más buscar talvez los ingresos de una  
10 manera más apremiante. Entonces, esa sería la propuesta para tratar de solucionar el tema,  
11 me ubico por que se dónde es, pero, no sabía el problema que estaba pasando, pero les dejaría  
12 esa propuesta a ustedes.

13 **Sr. Víctor Zamora Cervantes- Vecino del Congo** sí, eso hace tiempo se ha dado, ya son tres  
14 veces que se nos ha inundado la casa a veces por parte del trabajo no he buscado solución,  
15 pero ahora que estoy ahí, en la casa unos días aproveché la oportunidad tenía un video, pero  
16 no sé qué lo hice yo se lo enseñe a Guillermo el taxista quién me dijo que era parte de esta  
17 municipalidad, no sé si estará en lo cierto sí o no, entonces, me dijo lléguese el martes para  
18 que hable y exponga la inquietud suya, por eso estoy acá.

19 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** muchas gracias don Héctor y a  
20 usted Víctor por traer la inquietud, claramente como decía el señor Intendente vamos a tomar  
21 un acuerdo nosotros como Concejo Municipal.

22 **Sr. Víctor Zamora Cervantes Vecino del Congo**, solo espero que no se alargue mucho esa  
23 visita ya que como ustedes saben vienen los meses de setiembre y octubre que son muy  
24 lluviosos en nuestra zona. Gracias a todos por atenderme, muchas bendiciones a todos y  
25 muchas gracias.

26 - El señor Zamora Cervantes se retira del recinto municipal.

27 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** ok compañeros si les parece,  
28 tomamos el acuerdo delegando funciones al señor Intendente Héctor Agüero Luna y al  
29 Ingeniero para visitar la zona para que hagan un chequeo si, están de acuerdo sírvanse  
30 levantar la mano y, para que quede en firme se levanta por segunda vez.

1 **ACUERDO 1°**

2 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, comisionar al señor Héctor  
3 Agüero Luna, Intendente Municipal y al Ing. Felipe Carvajal Cordero del Departamento de  
4 Ingeniería ambos representantes de este municipio para que visiten el sector indicado por el  
5 señor Zamora Cervantes, en la localidad del Congo, se realice una inspección sobre la  
6 situación expuesta por el señor Víctor Zamora Cervantes portador de la cédula de identidad  
7 número 302830060 y, nos emitan un informe de la propuesta que se podría manejar. **SE VOTA**  
8 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**  
9 **CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA,**  
10 **SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
11 **EN FIRME.ACUERDO FIRME.**

12 **Artículo V.**

13 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

14 **Concej.Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal.** Continuamos con el artículo V,  
15 lectura y aprobación del acta anterior. Entonces, si algún compañero o compañera tiene alguna  
16 inquietud, duda o algún comentario que hacer, no se firmaría por que no está la compañera  
17 Ligia que fue quien presidió ambas sesiones.

18 - **Acta Sesión Ordinaria N°014-2024 del martes 13 de agosto del 2024.**

19 - **Acta Sesión Extraordinaria N° 005-2024, del lunes 19 de agosto del 2024**

20 No existiendo más objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión  
21 ordinaria N° 014-2024, del martes 13 de agosto del 2024 y la sesión extraordinaria 005-2024  
22 del lunes 19 de agosto del 2024. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar ambas actas  
23 por favor sírvanse levantar la mano. Estando conforme se aprobó y firmo el Acta ordinaria 014-  
24 2024 y extraordinaria 005-2024 con cuatro votos a favor de los regidores **NUÑEZ CAMACHO,**  
25 **VEGA ARAYA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA.**

26 **Artículo VI.**

27 **Lectura de Correspondencia**

28 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura  
29 de correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia, nos va ayudar la  
30 compañera Valeria, en secretaría.

**SESION ORDINARIA N° 015-2024/20-08-2024**

1 - **1.Nota de fecha 9 de agosto del 2024, sin número de oficio suscrito por oficiales**  
2 **de la Fuerza Pública**, mediante la cual informan que al ser las 00:40 horas encontrándose en  
3 la ejecución del dispositivo de cierre del 9 de julio se realiza un recorrido de seguridad y  
4 vigilancia con las luces rotativas, se observa donde abren la puerta del Bar Boruca y salen  
5 rápidamente un aproximado de siete personas las cuales abordan vehículos y motocicletas,  
6 dentro del bar se observan la administradora Rina Retana la cual también aborda el vehículo  
7 y es retirada rápidamente.

8 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidenta Municipal** bueno con respecto al tema en  
9 anteriores sesiones se habló del tema de patente de este local comercial que el horario era  
10 hasta las 12 medianoche, el informe indica que a las 12:40 a.m. en sana teoría estarían  
11 incumpliendo por temas de horario, ahí lo que habría que constatar es que efectivamente las  
12 personas que salen que estaban haciendo, verdad porque no se saben si son personas que  
13 estaban trabajando propiamente y salieron a esas horas haciendo algún tipo de aseo o algo,  
14 entonces queda un poco a la deriva la información. No sé el señor Intendente si quiere referirse  
15 al respecto, sino, **SE TOMA NOTA.**

16 - **2.Nota de fecha 10 de agosto del 2024, sin número de oficio, suscrito por oficiales**  
17 **de la Fuerza Pública**, mediante la cual informan que al ser 02:04 horas encontrándose en la  
18 orden de ejecución 080-2024 DR3-040 se observa que abren el Bar Boruca y salen un  
19 aproximado de cinco personas del interior del bar, dentro de las personas sale la  
20 administradora Rina Retana Gentillini.

21 **Concej. Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** analizando los dos informes  
22 policiales, queda muy claro que es recurrente la situación de un día a otro, aunque sea en  
23 fechas diferentes, pero, lo mismo que comentaba anteriormente es como complicado por la  
24 cantidad de personas saber si efectivamente son personas que están haciendo uso del lugar  
25 como consumidoras o que si son personas que estaban trabajando. Entonces, no se Héctor si  
26 en ese caso talvez hablar con la propietaria de la patente y consultarle sí, son personas  
27 trabajadoras.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** presidente talvez sugiero que como es un  
29 reporte policial de que había actividad comercial dentro del bar a esas horas en específico se  
30 lo remitan a Esteban preguntándole precisamente lo que consulta el oficio si tiene permiso

1 para ese tipo de actividades a esa hora y, con lo que Esteban responda el Concejo resuelve si  
2 procede algún tipo de amonestación u otro tipo de acción, como sugerencia.

3 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** adelante don Guillermo.

4 **Concej. Guillermo Navarro Díaz-Regidor Suplente** no estoy en contra del Bar Boruca, pero  
5 sí considero que la Guardia está informándonos a nosotros de la situación, sino se les envía  
6 una notificación o se habla con los dueños sería incumplir con el trabajo que ellos están  
7 haciendo bien, considero con tanto reporte que esto debería tratarse ya y no dejarse la Fuerza  
8 Pública está cumpliendo con su parte.

9 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** tiene la palabra don Martín.

10 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** en realidad yo considero que, en  
11 este punto hay que hacerlo más fácil no podemos seguir en este Concejo Municipal mandando  
12 recaditos que Esteban haga las cosas por allá y por acá porque entonces no hacemos nada,  
13 Aquí lo que queda es, que nosotros como dice don Guillermo es cierto, la autoridad quiere  
14 trabajar en la comunidad para hacer un orden, entonces en estos puntos Esteban fue muy  
15 claro cuando vino y nos dijo que ese local no tenía permiso hasta las 12 de la noche. Ahora  
16 están indicando que hasta las 2:00 a.m como se ha mencionado montones de veces entonces  
17 aquí lo que queda es tomar un acuerdo y enviarle una nota a la arrendataria, una nota  
18 haciéndole constar con las notas que tenemos de respaldo se le manda la nota a la  
19 arrendataria y, si ella tiene un permiso hasta las dos de la mañana, entonces que se haga  
20 presente al Concejo Municipal y que nos explique. Primero es una nota, bueno en otros  
21 concejos que yo estado así es como se ha trabajado porque si no esto seguimos y seguimos  
22 y no hacemos un orden en el pueblo. Yo un domingo de estos que pasé para Atirro y me  
23 sorprendió ver ahí una señora y un muchachito juntando botellas de la plaza, no la conocí la  
24 señora juntando botellas y juntando vasos porque en realidad eso era una cantina, esos pollos,  
25 entonces sí la autoridad quiere trabajar, pues apoyémoslo y, sino que siga el asunto tal y como  
26 está. Muchas gracias, señor Presidente.

27 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** muchas gracias don Martin, ellos  
28 estaban hasta las 12md no sabemos si se les amplió a las 2 am, entonces considero que sería  
29 importante consultarle a Esteban y dirigirles la nota a las personas encargadas. Adelante María  
30 José.

1 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Suplente** yo recuerdo perfectamente a Esteban  
2 decir que tenían permiso hasta las 12mn porque tenían la patente que por años han tenido ahí  
3 que estaban tratando de tramitar, pero, que no se le iba aprobar por que estaban a menos de  
4 cien metros de un centro educativo, no se les iba aprobar, punto. Entonces, de momento tienen  
5 hasta las 12 mn, el tema es recurrente y a mí parecer ya deberíamos mandarle la notita  
6 diciéndoles nos están llegando estos informes o cierran a las 12mn o procedemos como se  
7 debe.

8 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** adelante Marlon.

9 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** de acuerdo a la nota que envía la Fuerza  
10 Pública y lo que lee Valeria creo que ellos están a puertas cerradas y ellos en salir gente,  
11 tenemos que tener cuidado puede ser que ellos cierren las puertas a media noche y listo  
12 verdad, entonces sí les mandamos una nota a los compañeros que instan a enviarles una nota  
13 seamos maliciosos porque eso puede ser un arma de doble filo, entonces no sé si ellos  
14 estuvieran a puertas abiertas pasadas las doce de la noche uno dice sí, están vendiendo pero,  
15 el informe dice vieron salir a personas entonces, entiendo el punto de ustedes que no están  
16 respetando porque uno tampoco va a tapar el sol con un dedo, no es tonto, sin embargo,  
17 tenemos que ser más astutos que los demás, el informe no dice falta información, si el informe  
18 hubiera dicho vi a Marlon Araya salir con una cerveza en la mano si me doy a entender tengo  
19 bases para yo mandarle la nota a Rina pero, el informe nada más dice vieron a tal hora salir a  
20 tantas personas, entonces entiendo el punto de vista del señor Presidente Giovanni que puede  
21 ser gente que este limpiando o puede ser que no vamos hacer tontos, que no nos vean la cara  
22 de tontos pero, hay que tener un poquito de malicia, pero no sé si mejor en vez de mandárselo  
23 a Rina no sé qué les parece se viene aquí ahorita la idea mandémosela a los oficiales que nos  
24 den más detalles porque no podemos hacer un alarde en un pozo de agua, entonces, sí el  
25 oficial de la Fuerza Pública y nos dicen nosotros vimos a salir a tanta cantidad de gente  
26 consumiendo bebidas a esa hora pero, ese es el problema que ellos están siendo más astutos  
27 que nosotros fijo a las doce de la noche están cerrando puertas para que nadie se dé cuenta  
28 de lo que está pasando ahí y a la hora que quieran salir van saliendo porque no dice ni tan  
29 siquiera que haya música, ni nada, nada más dice que se vio gente saliendo, entonces, no se

1 es mi humilde opinión antes de mandar un nota a la señora Rina está, no sé pensarlo un  
2 poquito más.

3 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** muchas gracias Marlon. El asunto  
4 es ese, talvez para María José, Don Guillermo y Don Martín sí, yo me voy de buenas a primeras  
5 tal vez nosotros mismos vamos afectarnos entiendo, lo que ustedes indican claramente  
6 pareciera muy dudosa la situación, pero, desgraciadamente a veces lo obvio hay que tener  
7 cuidado cómo se maneja ya que, si no puede ser en contra de uno, entonces pienso que lo  
8 que Marlon dice me parece interesante e importante dirigir la nota o el acuerdo a la Fuerza  
9 Pública para ver qué posibilidades hay sí ellos pueden darle seguimiento al tema y, realmente  
10 recabar que son personas que están consumiendo y no personas que están trabajando ya que  
11 por más que yo crea que están consumiendo no tengo nada que me respalde que así es,  
12 entonces, si desgraciadamente no tengo nada que me respalde, por tanto, si ustedes lo tienen  
13 bien visto se puede tomar un acuerdo que se dirija una nota a Jorge Fallas de Fuerza Pública  
14 para que cuando haya un control así que posibilidades hay que se sustenten con más pruebas  
15 para poder nosotros respaldados y a partir de ahí poder proceder. Don Guillermo.

16 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** como uno andado en las calles y sabe  
17 que adentro no se quedan comiendo, siempre en las cantinas uno se queda tomando no creo  
18 que la Guardia Rural se va a poner cuatro horas, cinco horas u ocho horas a vigilar si salen o  
19 no salen, ellos van a decir hemos enviado tantos informes y nadie va a decir puede ser un  
20 arma de doble filo que ellos estén usando para vender y que nadie les diga nada por tener las  
21 puertas cerradas. El negocio cuando se cierra, se cierra nadie tiene que quedarse adentro eso  
22 es una alcahuetería del arrendatario sí pasa algo un asesinato o algo, un pleito quien se va a  
23 comer el chicharrón como paso hace tiempo donde Tavino cuando mataron a "Pollón" que todo  
24 mundo estaba metido ahí, igual que cuando tenía "Charico" la cantina cerraba y todo mundo  
25 ahí con una gran fiesta, música a todo volumen les daba las doce o una de la mañana, el  
26 intendente de este entonces les había dado permiso hasta las dos de la mañana, cerraban y  
27 se quedaba todo el mundo haciendo loco tenia uno que entrar a trabajar a las seis de la  
28 mañana y hasta las dos o tres de la mañana tenia uno ir a ver que hacía, últimamente a  
29 buscarse una bronca en esa oportunidad hasta una familia entera me eche encima, entonces,  
30 hay que tener mucho cuidado.

1 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal ok** talvez para no alargar más  
2 este tema ya que al final de cuentas se conversó un poquito sobre eso dirigir una nota talvez  
3 a Rina que es la que está encargada si nos podría hacer saber quiénes son las personas que  
4 trabajan con nombres y apellidos si en algún momento vuelven algún informe las personas que  
5 no coinciden con las que trabajan yo asumiría de que son personas que posiblemente estén  
6 consumiendo, pero, entonces podríamos llegar al acuerdo de dirigirle la nota a Jorge Fallas para  
7 que recabe más información, cosas de más peso también tal vez dirigir una nota a la señora  
8 Rina haciéndole la observación de lo que está pasando.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** para solicitarle señor Presidente un receso  
10 de cinco minutos

11 - El señor Presidente acoge la Moción de orden verbal presentada por el señor Intendente  
12 Municipal Héctor Agüero Luna

13  **7:25 p.m Concej. Giovanni Núñez Sánchez -Presidente Municipal** Compañeros,  
14 someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, según  
15 solicitud realizada por el señor Intendente, por favor les ruego levantar la mano, los que están  
16 de acuerdo.

17 **SE ACUERDA:**

18 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por el señor  
19 Intendente Municipal.

20 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** pasado el tiempo del receso  
21 pedido por el señor Intendente continuamos con la sesión 015-2024, si todos están de acuerdo  
22 valga la redundancia tomamos el acuerdo de mandar una nota sobre el tema referente a la  
23 Fuerza Pública de pedirle más pruebas por decirlo así y, también dirigirle una nota a la señora  
24 Retana Gentillini de la importancia de respetar de lo que es el horario establecido para su  
25 negocio.

26

#### **ACUERDO 2°**

27 Después de un análisis detallado y de la discusión pertinente entre los miembros del Concejo,  
28 en relación a nota suscrita por los señores oficiales Yolanda Salas Calderón, Michael Avalos  
29 Calderón y Jorge Reyes Reyes, con fecha 10 de agosto del 2024, se acuerda por unanimidad  
30 de los presentes, lo siguiente:

**SESION ORDINARIA N° 015-2024/20-08-2024**

- 1 1. Remitir una nota a la Fuerza Pública solicitándole que los informes los amplíen con más  
2 pruebas y de paso agradecerles por el buen trabajo que están realizando.
- 3 2. Dirigir una nota a la señora Rina Retana Gentillini-Arrendataria del Bar Boruca, sobre la  
4 importancia de respetar el horario establecido en la patente el cual es hasta las 12:00 mn., esto  
5 debido a que nos llegó dos informes (uno el día 09 de agosto y el otro el día 10 de agosto del  
6 2024) por parte de la Fuerza Pública, en los que mencionan la apertura de la puerta del Bar  
7 Boruca y ven saliendo personas del mismo, por tanto, para así evitar males entendidos y le  
8 sugerimos respetar el horario establecido para su negocio. **SE VOTA CON DISPENSA DE**  
9 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**  
10 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO,**  
11 **SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**
- 12 - **3.Nota de fecha 13 de agosto del 2024, suscrita por el señor Fernando Ramírez**  
13 **Marín- vecino de Las Vueltas,** solicita ayuda para la intervención a un camino público que la  
14 administración anterior se inició con la colocación de capa asfáltica y no fue concluida en Las  
15 Vueltas de Tucurrique. Solicitan una inspección.
- 16 **Concej. Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** con respecto a lo que nos hace  
17 llegar el señor Fernando Ramírez Marín se toma nota y que se va a tomar en consideración  
18 en próximos trabajos **SE TOMA NOTA.**
- 19 - **4.Informes policiales de consumo de licor en vía pública,** José Daniel Solís  
20 Rodríguez.
- 21 **Concej. Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** igual lo que nos envían son  
22 informes policiales sobre consumo de licor en vía pública, por tanto, y agradecerle a la Fuerza  
23 Pública que esa haciendo su trabajo. **SE TOMA NOTA.**
- 24 - **5.Nota de fecha 13 de agosto del 2024, suscrito por Rolando Ahí Prado,** mediante  
25 la cual solicita el traspaso del derecho de campo de cementerio a nombre de Manrique Achi  
26 Arguello hacia su persona, el señor Manrique falleció hace varios años y su hija no tiene interés  
27 alguno en dicho campo.
- 28 **Concej. Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** según entiendo la nota suscrita  
29 por el señor Rolando Achi Prado es para solicitar el espacio físico del cementerio que se  
30 traslade, según entiendo tendría que venir la firma de la persona que ya no le interesa el

1 derecho. Entonces tomando parecer a María José remitirle la nota a la comisión del cementerio  
2 para que se encarguen de ordenar esta situación, entonces si están de acuerdo los insto a  
3 levantar su mano, dos veces en firme.

#### 4 **ACUERDO 5°**

5 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia de la nota  
6 suscrita por el señor Rolando Achi Prado, cédula 302390894 al señor Intendente Héctor  
7 Agüero Luna, con el fin de que se verifique que todos los documentos requeridos para este  
8 tipo de solicitudes fueron presentados en forma adecuada, para que se proceda con el  
9 traspaso de conformidad con la normativa vigente y que la misma no representa  
10 inconvenientes legales, para proceder con el traspaso del derecho de cementerio inscrito a  
11 nombre de Manrique Achi Arguello, a su nombre , con fundamento en la solicitud presentada  
12 y conforme a los requisitos establecidos. Se instruya entonces al Departamento Contable y de  
13 Tesorería para que proceda con la actualización de los registros correspondientes y que se  
14 informe al señor Achi Prado sobre la decisión adoptada. **SE VOTA CON DISPENSA DE**  
15 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**  
16 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO,**  
17 **SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.ACUERDO**  
18 **FIRME.**

19 - **6.Oficio 35-2024 de fecha 16 de agosto del 2024, suscrita por el Ing. Felipe Carvajal**  
20 **Respuesta a Transcripción de Acuerdo 5°-INCISO B) Artículo VI de la sesión ordinaria**  
21 **009-2024:**

22 Con respecto a la solicitud de estudio para la creación de una zona de parqueo y prohibición  
23 de zona de parqueo sobre la RN 225. Le informo que ya estoy trabajando en el documento  
24 para ser remitido a Ingeniería de Tránsito, el mismo no se ha presentado debido a que estuve  
25 inspeccionando el proyecto de Malvinas y Roldan y desarrollando las demás labores cotidianas  
26 del puesto, por lo que se me complico la elaboración del documento. El mismo será enviado la  
27 próxima semana con copia a ustedes. Las disculpas del caso por el atraso.

28 **Respuesta a Transcripción de Acuerdo 1°- Artículo X de la sesión ordinaria 012-2024:**

29 El señor Wilberth Cordero de momento no ha podido presentar documentación oficial debido  
30 a que el terreno donde se realizaron los trabajos se encontraba en un trámite de Información

1 Posesoria con número de expediente 19-000057-1002-AG - 2, mismo que conocí después de  
2 nuestra última reunión y que les adjunto a esta nota. Sin embargo, el señor Cordero ya tiene  
3 un ingeniero trabajando en lo necesario para el trámite del permiso de Construcción, y  
4 constantemente me ha informado de cómo está el proceso.

5 El cuál a la fecha según me indica él y me confirma don Daniel Sánchez, en representación de  
6 Constructora J.S.R Sociedad de Responsabilidad Limitada, el mismo esta para finalizar el  
7 trámite de Información Posesoria en la próximas dos semanas, así mismo el señor Sánchez  
8 me indica que ya se cuenta con la medida del terreno vendido al señor Cordero, por lo que una  
9 vez esté listo el Proceso de Información Posesoria, se realizara la segregación de manera  
10 inmediata.

11 Está claro que hay una equivocación por parte del señor Cordero al realizar los trabajos sin  
12 informarse y consultar si lo anterior significaba un inconveniente para el trámite del permiso  
13 respectivo, sin embargo, este ha mostrado total anuencia a resolver tal error en el momento  
14 que todo se encuentre en regla.

15 **Respuesta a Transcripción de Acuerdo 2°- Artículo VI de la sesión ordinaria 013-2024:**

16 En lo que respecta a la solicitud del señor Ramírez Chávez, les informo que efectivamente el  
17 camino en mención no tiene salida y posee un ancho reducido que afecta el tránsito de  
18 camiones de grandes dimensiones, pero no el de vehículos livianos o de emergencia como se  
19 menciona, el cuál para poder ser ampliado se debe hacer una reunión con los vecinos, ya que  
20 estos deben correr las cercas para poder realizar la ampliación. Además, el motivo de que no  
21 se ha invertido recientemente en dicho camino es que, según el Plan Vial Quinquenal de  
22 Conservación y Desarrollo, existen caminos que poseen prioridad, esto por tener una mayor  
23 cantidad de tránsito, de viviendas alrededor del camino y de producción. Así mismo, a pesar  
24 de que la carpeta asfáltica ha sido desgastada por el paso de los años, actualmente se puede  
25 transitar de manera óptima por esta.

26 **Respuesta a Transcripción de Acuerdo 3°- Inciso C, Artículo X de la sesión ordinaria**  
27 **014-2024:**

28 En respuesta a la solicitud de la señora Retana Gentillini, les indico que el camino no forma  
29 parte del inventario de la red vial distrital, desde hace años se les ha indicado a distintos  
30 vecinos cuales son los mecanismos para poder incorporar el camino al inventario, sin embargo,

1 estos no han realizado las gestiones necesarias. Mismas que se volvieron un poco más difíciles  
2 desde el año anterior con una modificación realizada a la Ley General de Caminos, donde se  
3 incluyó que cada nuevo camino que se incorpore al inventario debe tener un ancho de 14,0m  
4 como mínimo. Además, el inicio del camino se da en un entronque con la RN 225, por lo que  
5 con fondos de la Ley 8114/9329 no se puede invertir en este lugar.

6 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Bueno con respecto a lo que envía  
7 el Ingeniero Felipe básicamente son como respuestas de las diferentes inquietudes que  
8 nosotros le hemos estado haciendo constantemente, entonces creo que se tomaría nota, no  
9 sé si alguien tiene alguna observación, sino es así. **SE TOMA NOTA.**

10 - **7. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA TRIBUNAL CONTENCIOSO**  
11 **ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ,**  
12 **GOICOECHEA, a las ocho horas tres minutos del trece de agosto de dos mil veinticuatro,**  
13 sobre la FINCA ALSACIA S.A conceden cinco días para dar contestación De manera que; al  
14 no haber sido contestada la demanda dentro del plazo concedido al efecto por resolución de  
15 las catorce horas cuarenta y seis minutos del treinta de enero de dos mil veinticuatro, con  
16 fundamento en el numeral 65 del CPCA, se tiene por contestada afirmativamente la demanda  
17 en cuanto a los hechos. III- Visto el escrito presentado en fecha 13 de junio de 2024 por los  
18 licenciados Johnny Alberto Sanabria Obando y Sammy Ugalde Villalobos, donde indican que  
19 no continuaran con la representación de los demandados Wilber Danilo Quirós Palma y  
20 Alonso Alvarado Calvo, se les previene a estos últimos que en el plazo de CINCO DÍAS  
21 nombren una nueva representación y medio para recibir notificaciones.

22 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** no sé si alguna tiene algún  
23 comentario en relación a la nota. Tiene la palabra Marlon.

24 **Concej. Marlon Vega Araya- Regidor Propietario** esta demanda se hizo sino me equivoco  
25 don Héctor que me aclare en la administración pasada, verdad y entonces como nos indicó  
26 don Wilberth la primera vez que nos reunimos con él, nosotros asumíamos todas las demandas  
27 que ellos dejaron incompletas. La fecha ahorita no tengo en mente, pero, si recuerdo que  
28 recibimos una nota específicamente de Johnny Sanabria en la que indicaba que ya no se  
29 hacían cargo de este caso dado que era el abogado de la municipalidad que tenían contratado  
30 para que llevará este caso. Entonces don Héctor en conversación con mi persona me indica

1 que le mandemos una notificación a la abogada que actualmente es la que nos está ayudando  
2 con los casos a nosotros que, es la Licenciada Kimberly Martínez Alfaro, que es la licenciada  
3 que nos está llevando ahorita los casos a nosotros igualmente para que, se le notifique al caso  
4 que ya don Wilberth no es el Intendente, que ya es don Héctor y Alonso que fue la demanda,  
5 la demanda esta hacia Wilberth y hacia Alonso entonces para que cambien los actores ya no  
6 es Wilberth y Alonso, sino que ahora es Héctor y Felipe y, que Kimberly lamentablemente que  
7 son cinco días que tendría que contestarle de aquí al viernes para que no se nos haga esta  
8 demanda que lamentablemente la acogimos sin querer queriendo. No sé de qué trata, dice  
9 Finca La Alsacia no sé qué hay detrás en el trasfondo que están peleando, pero, tenemos que  
10 contestar entonces es mi observación y, que se tome el acuerdo para notificar a estas personas  
11 con prontitud ojalá que quede en firme eso sí porque como dice Héctor tenemos tiempo hasta  
12 el viernes de contestarlo para que ya doña Rocío primero Dios este bien puede notificarle a  
13 Kimberly sobre esta nota.

14 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** muchas gracias Marlon, adelante  
15 don Martín

16 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Regidor Propietario** talvez para el compañero que dice  
17 que no sabe de qué trata esto, es el camino de donde Fonseca un camino que entra en el  
18 camino que va para Chucuyo ese camino atraviesa la finca de Carlos Fonseca, ese camino  
19 según documentos dice que es público, el mismo Concejo había dicho que era público  
20 entonces la hija de Chinchilla es la que ha estado peleando el bendito camino, entonces ese  
21 es el trámite del camino ya tienen sus abogados y tienen sus cosas y están peleando.

22 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** gracias don Martín y Marlon  
23 entonces si todos están de acuerdo sería entonces tomar un acuerdo se le dirija este tema a  
24 la Comisión de Asuntos Jurídicos, a la Licenciada Kimberly Martinez Alfaro y al señor  
25 Intendente Héctor Agüero Luna. Si les parece levantamos la mano y para que quede en firme.

26

#### **ACUERDO 7°**

27 Después de un análisis detallado y de la discusión pertinente entre los miembros del Concejo,  
28 en relación a la notificación (Carpeta 19-000040-1028-CA-0, asunto Conocimiento, actor:  
29 Finca la Alsacia S.A., demandado: Carlos María Gerardo Laurito Zúñiga) del Contencioso  
30 Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea con fecha

**SESION ORDINARIA N° 015-2024/20-08-2024**

1 13 de agosto de dos mil veinticuatro suscrito por la Licda. Godelieve López Salas, Jueza  
2 Tramitadora, se acuerda por unanimidad de los presentes REMITIRLE esta notificación a la  
3 Comisión de Asuntos Jurídicos, a la Licda. Kimberly Martínez Alfaro quien es la que está  
4 colaborando a este Concejo Municipal de Distrito en estos temas y al señor Intendente Héctor  
5 José Agüero Luna, para que den pronta respuesta en tiempo y forma . **SE VOTA CON**  
6 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**  
7 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA**  
8 **SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

9 - **8.Oficio 13046 de fecha 16 de agosto, 2024, DFOE-LOC-1131 suscrito por**  
10 **la Dra. Fabiola Rodríguez Marín - Gerente de Área a.i. Contraloría General de la**  
11 **República**, sobre Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno  
12 por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique-  
13 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** no sé si el señor Intendente  
14 puede ampliar un poco.

15 **Sr. Intendente Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** gracias señor Presidente como  
16 es sabido compañeras y compañeros la mayoría de los documentos que nos hacían falta para  
17 enviar a la CGR están listos, el único elemento que falta es el que yo les voy a presentar a  
18 continuación, es el que habla sobre el estudio que se solicitó en el que se justificará la  
19 contratación a medio tiempo del auditor interno y, es el estudio que les voy a presentar a  
20 continuación que está suscrito por Esteban, Carmen y mi persona, suscrito bajo el oficio INT-  
21 038-2024, de manera resumida ustedes pueden apreciar la tramitación legal para solicitar a la  
22 CGR el nombramiento a medio tiempo y, esto basado en el artículo 30 de la Ley 8292 que  
23 indica:

24 *Sirva la presente para para hacer de conocimiento al Concejo Municipal del Distrito de*  
25 *Tukurrique, la solicitud de la aplicación del artículo 30 de la Ley 8292 “Ley General de Control*  
26 *Interno”, el cual detalla:*

27 *Artículo 30.-Jornada laboral. La jornada laboral del auditor y subauditor internos*  
28 *será de tiempo completo. **En casos muy calificados, el jerarca podrá solicitar***  
29 ***a la Contraloría General de la República una reducción de la jornada, la cual***  
30 ***no podrá ser inferior a medio tiempo.***

31 *Las municipalidades cuyo presupuesto ordinario sea igual o inferior a doscientos*  
32 *millones de colones (≠200.000.000,00), podrán contratar, sin la autorización de*

**SESION ORDINARIA N° 015-2024/20-08-2024**

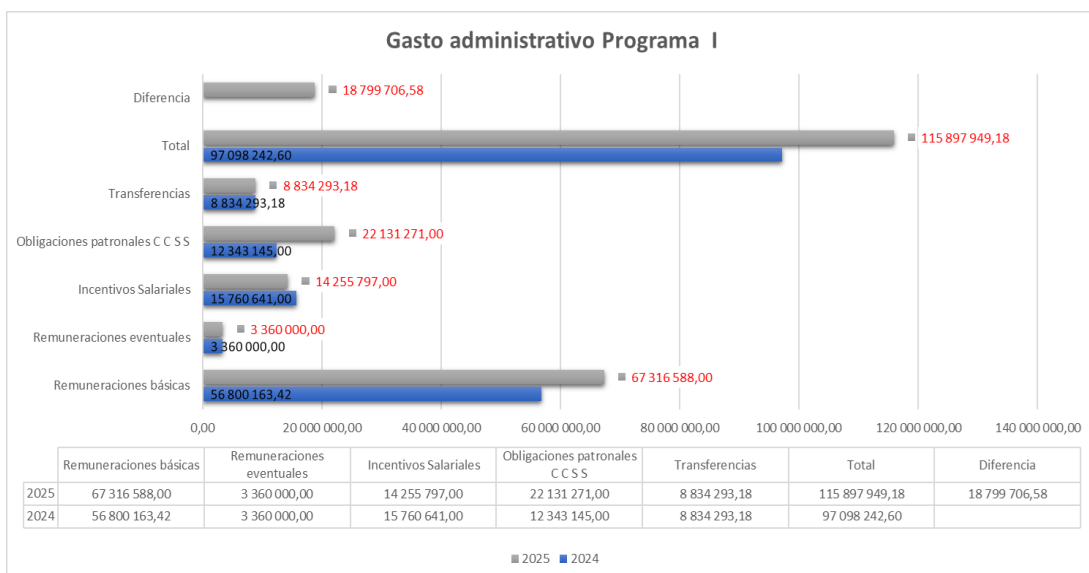
la Contraloría General de la República, al auditor y al subauditor internos únicamente por medio tiempo.

**Para reducir la jornada laboral de la plaza del auditor o del subauditor internos, el jerarca ordenará un estudio técnico, que deberá presentarse a la Contraloría General de la República, la que resolverá en definitiva lo que proceda.**

En este sentido, habiéndose conocido la solicitud del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique en el acuerdo N° --- de la Sesión N° --- del día 20 de agosto del 2024, me permito adjuntar el estudio técnico realizado por la área de contabilidad del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, la cual detalla las afectaciones presupuestarias que realizaría la contratación de un auditor interno a tiempo completo y por ende la justificación para la solicitud a la Contraloría General de la República el nombramiento a medio tiempo del auditor interno.

Se presenta a continuación, la gráfica N°1 que refleja el aumento significativo que se presenta al realizar la contratación del auditor interno a tiempo completo en el 2025, versus la contratación en el 2024 a medio tiempo, generando un desbalance financiero de 18.799.706,58 de colones. Por lo que los ingresos libres correspondientes al periodo 2025 no cubren el incremento significativo en la contratación ya mencionada.

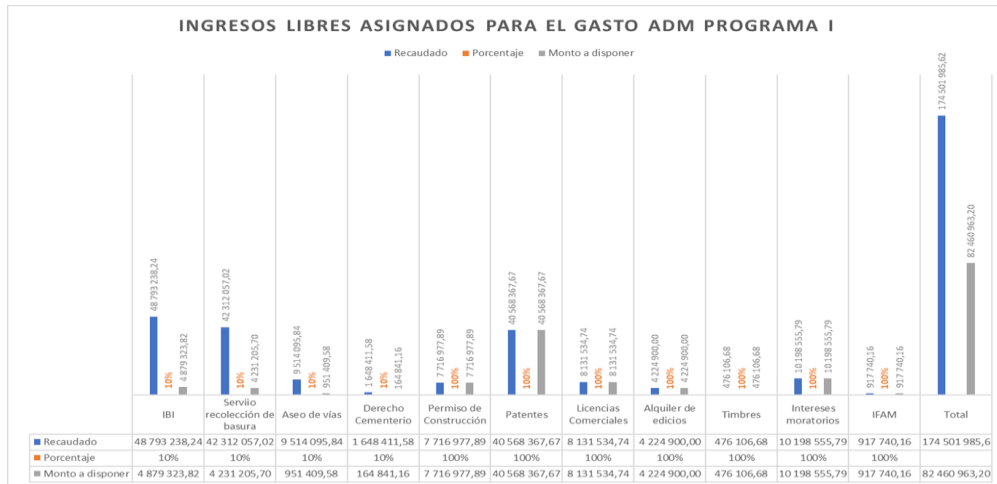
**Gráfica N°1**



(Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos del CMD Tukurrique)

En este sentido, es necesario precisar los recursos con los que se cuenta por parte del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique para cumplir con los gastos administrativos reflejados en la Gráfica N°1, los cuales se presentan en la siguiente Gráfica N°2.

**Gráfica N°2**



1

2 *(Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos del CMD Tucurrique)*

3 *En esta representación gráfica (Gráfica N°2) se muestran los porcentajes de los impuestos y*  
 4 *recursos con los que cuenta este Concejo Municipal para la cancelación de los gastos*  
 5 *administrativos y el respectivo porcentaje que se puede asignar. 2024*

6 *En este sentido, se está considerando el impuesto sobre bienes inmuebles un porcentaje del*  
 7 *10% como recursos libres. Es necesario precisar que este Concejo Municipal del Distrito de*  
 8 *Tucurrique cuenta con 174.501.985,62 de colones del Programa I que corresponde a*  
 9 *Administración, de los cuales únicamente se puede disponer de 82.460.963,20 para la*  
 10 *cancelación de las responsabilidades salariales de la Administración.*

11 *A nivel presupuestario, es importante considerar que para el ejercicio presupuestario 2025 que*  
 12 *está realizando este Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, ya no se puede contar con*  
 13 *los ingresos de la patente comercial y el impuesto a los bienes inmuebles; que tras 17 años de*  
 14 *operación, la Planta Hidroeléctrica La Joya –ubicada en el distrito de Tucurrique, cantón de*  
 15 *Jiménez, provincia de Cartago– pagó y que ahora pasó a manos del ICE, de acuerdo con el*  
 16 *contrato entre Unión Fenosa Generadora La Joya S.A. y el Instituto Costarricense de*  
 17 *Electricidad (ICE), esto amparado en la Ley 7508.*

18 *Por tal motivo, como se puede ver en la Imágen N°1, se puede apreciar los ingresos percibidos*  
 19 *por concepto de Patente Comercial de Unión Fenosa Generadora La Joya S.A, tanto para el*  
 20 *distrito de Tucurrique como para la Municipalidad de Jiménez, y que, como se ha precisado,*  
 21 *ya no serán parte de los ingresos municipales para el año 2025.*

22 **Imágen N°1**

Cálculo patente Unión Fenosa para el año 2022				Porcentaje Jiménez	Porcentaje Tucurrique
12 453 069 413,00	ingresos brutos	0,20%	24 906 138,83		
7 588 196 318,00	ingresos netos	0,90%	68 293 766,86	67%	33%
<b>TOTAL DE PATENTE ANUAL</b>			<b>93 199 905,69</b>	62 443 936,81	30 755 968,88
2% parque nacionales anual			1 863 998,11	1 248 878,74	615 119,38
<b>TOTAL</b>			<b>95 063 903,80</b>		
patente por trimestre				15 610 984,20	7 688 992,22
2% parques nacionales por trimestre				312 219,68	153 779,84
<b>Total por trimestre</b>				<b>15 923 203,89</b>	<b>7 842 772,06</b>

1

2 (Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos del CMD Tucurrique)

3 En este caso, se califica a la patente comercial de Unión Fenosa Generadora La Joya S.A,  
 4 como la que mayor aporte realizaba a las arcas del Concejo Municipal del Distrito de  
 5 Tucurrique. En términos anuales, se puede precisar que realizaba un aporte anual de  
 6 31.371.088,24 de colones. sin sumar los bienes inmuebles.

7 Para el ejercicio presupuestario 2025 que se encuentra en proceso y que fue aprobado en la  
 8 Sesión Extraordinaria del 19 de agosto del 2024 por parte del Concejo Municipal del Distrito  
 9 de Tucurrique, se puede apreciar que los ingresos municipales denominados ingresos libres y  
 10 que son los que corresponden para que sustenten el pago del salario de la auditoría interna,  
 11 son un total de **97.694.317,64** de colones, tal como se refleja en el Presupuesto Ordinario 2025  
 12 aprobado por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, (anexado a este documento) y  
 13 el cual se encuentra en espera del trámite correspondiente para la aprobación de la Contraloría  
 14 General de la República.

15 En este sentido, continuando con el proceso de contratación que actualmente lleva el Concejo  
 16 Municipal del Distrito de Tucurrique para el nombramiento del Auditor Interno, se puede  
 17 precisar lo siguiente ya aplicando el salario global:

18 **Tabla N°1**

Jornada	Salario / en colones	Salario Anual / en colones	Puesto
Tiempo completo	1.120.800,00	13.449.600	Auditoría Interna
Medio tiempo	560.400.00	6.724.800	Auditoría Interna


19 (Fuente: elaboración propia a partir del Presupuesto Ordinario 2025 del Concejo Municipal del  
 20 Distrito de Tucurrique aprobado en Sesión Extraordinaria del 19 de agosto del 2024)

21 Asimismo, es necesario precisar que, con base en el Presupuesto Ordinario 2025 citado  
 22 anteriormente y a Tabla N°1, la contratación en jornada a tiempo completa de la auditoría  
 23 interna del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, representa el **21.14% de los ingresos**  
 24 **libres** que tiene este gobierno local, sin sumar a ello los gastos administrativos que conlleva  
 25 el ejercicio de esta nueva plaza en la Administración.

1 Sin embargo, tal como se deduce, la contratación a medio tiempo de la auditoría interna en el  
 2 Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, representa el **10.57% de los ingresos libres**,  
 3 con base siempre a una jornada a medio tiempo. No obstante, resulta pertinente precisar que  
 4 de los **97.694.317,64** de colones en ingresos libres con los que contará para el año 2025 el  
 5 Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, con el ingreso de la auditoría interna, se estarán  
 6 destinando el 100% de estos ingresos libres para remuneraciones, tal como se puede apreciar  
 7 en las siguientes imágenes. De esta situación, resulta apremiante precisar las limitaciones  
 8 presupuestarias que afrontaría el Gobierno Local del distrito de Tukurrique para realizar obras  
 9 y proyectos en beneficio del desarrollo local y humano, puesto que se limitaría la cantidad de  
 10 recursos libres para invertir en obras y proyectos en pro del desarrollo integral del distrito.

11 Esta realidad se puede evidenciar en los montos presupuestados para los ingresos y egresos  
 12 municipales para el Presupuesto Ordinario 2025 mencionado en los párrafos anteriores. Los  
 13 cuales se pueden detallar de manera más específica en las siguientes Tablas N°2 y la Tabla  
 14 N°3.

15 **Tabla N°2: Ingresos municipales 2025**

 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique Sección de Ingresos Período 2025			
Código	Clasificación de ingresos	Monto	Porcentaje
1.1.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	120 750 000,00	21,18%
1.1.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	55 000 000,00	9,65%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	55 000 000,00	9,65%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	55 000 000,00	9,65%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	63 250 000,00	11,09%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIO	7 750 000,00	1,36%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	7 750 000,00	1,36%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	7 750 000,00	1,36%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	55 500 000,00	9,73%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	55 500 000,00	9,73%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	47 500 000,00	8,33%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	8 000 000,00	1,40%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 500 000,00	0,44%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	2 500 000,00	0,44%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	2 000 000,00	0,35%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	500 000,00	0,09%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	77 750 000,00	13,64%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	65 100 000,00	11,42%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	63 500 000,00	11,14%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	5 000 000,00	0,88%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	5 000 000,00	0,88%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	58 500 000,00	10,26%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	58 500 000,00	10,26%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	48 000 000,00	8,42%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	10 500 000,00	1,84%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 600 000,00	0,28%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1 600 000,00	0,28%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	1 600 000,00	0,28%
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	1 600 000,00	0,28%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	12 650 000,00	2,22%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	12 650 000,00	2,22%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	534 317,64	0,09%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	534 317,64	0,09%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	534 317,64	0,09%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Licores Nacionales	534 317,64	0,09%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	371 175 689,18	65,09%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	371 175 689,18	65,09%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	-	-
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	24 742 939,00	4,34%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del Impuestos al Cemento Ley 9829 del 27/07/2020	24 742 939,00	4,34%
2.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	346 432 750,18	60,76%

18 **Tabla N°3: Egresos municipales 2025**



1 sentido, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local desarrollado (2015) por la Municipalidad  
2 de Jiménez, municipalidad madre de la Intendencia de Tukurrique, detalla lo siguiente:

3 **Tabla N°4: Perfil económico de Tukurrique**

Provincia, cantón y distrito	Población de 15 años y más	Tasa neta de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo abierto		Porcentaje de población ocupada		
						Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Costa Rica	3 233 882	53.5	51.7	3.4	1.5	3.9	17.9	68.2
Cartago	113 972	53.2	51.4	3.3	1.4	10.2	23.2	66.5
Jiménez	11 173	47.1	45.8	2.8	1.8	32.7	16.4	50.9
Juan Viñas	5 138	50.4	49.2	2.3	1.5	30.9	19.0	50.1
Tukurrique	3 549	44.4	42.9	3.5	2.1	36.5	15.0	48.5
Pejibaye	2 486	44.0	42.8	2.7	2.0	31.4	12.2	56.3

4 Fuente: INEC. Censo 2011.

5 *En la tabla anterior, se puede apreciar que el perfil económico de la población de Tukurrique*  
6 *se encuentra, en un 36.5%, dedicada al sector primario (agricultura y ganadería) un 15% al*  
7 *sector secundario, y un 48.5 al sector terciario relacionado a servicios.*

8 *En términos de Desarrollo Humano Social, se puede apreciar la siguiente gráfica que*  
9 *demuestra a Tukurrique como el distrito con menor crecimiento en términos del IDHS cantonal:*

10 **Tabla N°5: IDS de Tukurrique**

Distrito	IDS 2007		IDS 2013	
	IDS	Posición	IDS	Posición
Juan Viñas	52.5	267	63.0	201
Tukurrique	55.0	229	55.2	301
Pejibaye	53.0	258	54.2	309

Fuente: MIDEPLAN, IDS 2007 y 2013.

11

12 *Como se puede apreciar, del año 2007 al año 2013, el distrito había presentado un crecimiento*  
13 *de tan solo el 0.2%, siendo el distrito de menor crecimiento en el índice de desarrollo social del*  
14 *cantón de Jiménez. Este elemento apremia en la necesidad de realizar inversión capital en el*  
15 *desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas habitantes del distrito,*  
16 *no solo en términos de obras en vías de comunicación terrestre, sino en otras áreas*  
17 *importantes del distrito. Con lo anteriormente expuesto, se recomienda al Concejo Municipal*  
18 *del Distrito de Tukurrique lo siguiente:*

19 1. Aprobar el presente Estudio Técnico del Área de Contabilidad y Tesorería.

1 2. Solicitar a la Contraloría General de la República la autorización para el nombramiento  
2 de la plaza de auditoría interna a medio tiempo en el Concejo Municipal del Distrito de  
3 Tucurrique.

4 **Concej. Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** muchas gracias señor  
5 Intendente, procedemos a la votación del estudio expuesto por el señor Intendente en firme.

6 **ACUERDO 8° inciso a**

7 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el presente estudio  
8 técnico del área de contabilidad y tesorería. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
9 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**  
10 **REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ**  
11 **MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

12 **Concej. Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** el segundo acuerdo relacionado  
13 con lo expuesto es solicitar a Contraloría aprobar el nombramiento del auditor interno a medio  
14 tiempo. Levantamos la mano para que sea en firme.

15 **ACUERDO 8° inciso b**

16 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes solicitar a la Contraloría  
17 General de la República, la autorización para el nombramiento de la plaza de auditoría interna  
18 a medio tiempo en el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. **SE VOTA CON DISPENSA**  
19 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**  
20 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO,**  
21 **SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

22 - **9. Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional de Turrialba, Circuito 01,**  
23 **F-P-J-04 Formulario para envío de ternas para miembros de juntas de educación y**  
24 **Juntas administrativas**, en la que solicitan el nombramiento de José Pablo Marín Pérez,  
25 cedula 305640987 y Gilberth Andrey Mora Obando, cédula 304020533.

26 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** tiene la palabra el señor Marlon  
27 sobre lo que acaba de leer Valeria.

28 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** en este caso se entiende que las dos  
29 primeras personas serían los nuevos miembros, hay que aprobarlo.

1 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** entonces procedemos a votar el  
2 nombramiento de las personas que encabezan la terna enviada por la Lcda. Carol Calvo  
3 Hernández, solicito procedan a levantar su mano en dos ocasiones para que sea en firme.

#### 4 **ACUERDO 9°**

5 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar las ternas en la  
6 forma presentada y nombrar a José Pablo Marín Pérez, portador de la cédula de identidad  
7 305640987 y a Gilbert Andrey Mora Obando, portador de la cédula de identidad 304020533  
8 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Eduardo Peralta. Asimismo,  
9 convocarlos a la siguiente sesión municipal, para que sean debidamente juramentados.  
10 Comuníquese este acuerdo a la **Licenciada Carol Calvo Hernández – Directora del Centro**  
11 **Educativo. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**  
12 **APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO,**  
13 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO EN FIRME**

#### 15 **Artículo VII**

##### 16 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores/ Junta Vial**

17 **SESION EXTRAORDINARIA N° 001-2024** *Sesión ordinaria número 001-2024 celebrada por la*  
18 *Junta Vial Distrital de Tucurrique, en el Salón de Sesiones del C.M.D.T al ser las trece horas*  
19 *con veinte minutos del 14 de agosto del 2024. Con la asistencia de los señores regidores:*

20 **PROPIETARIOS:** Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente Municipal**, Ing. Felipe  
21 Carvajal Cordero – **Funcionario Municipal**, Marlon Araya Vega – **Representante del**  
22 **Concejo. SUPLENTE: AUSENTE SIN JUSTIFICACION:** Representante de Asociaciones de  
23 Desarrollo ya que no han hecho nombramiento de su representante, ya habiéndose mandado  
24 el oficio con unos dos meses de anticipación. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Victorino  
25 Hernández – *Motivos personales.* **SECRETARIA:** Hazel Saborío Calderón.

26 **ORDEN DEL DÍA** **ARTÍCULO I.** Comprobación de quórum. **ARTÍCULO II.** Apertura de la sesión  
27 **ARTÍCULO III.** Aprobación del orden del día, **ARTÍCULO IV.** Aprobación del Acta Ordinaria  
28 **ARTÍCULO V.** Asuntos de trámite Urgentes. **ARTÍCULO VI.** Atención de Audiencias.  
29 **ARTÍCULO VII.** Lectura de Correspondencia. **ARTÍCULO VIII.** Asuntos Pendientes.

**SESION ORDINARIA N° 015-2024/20-08-2024**

1 *ARTÍCULO IX. Informes administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X. Asuntos*  
2 *Varios. ARTÍCULO XI. Cierre de Sesión. **ARTÍCULO I.COMPROBACIÓN DE QUÓRUM***  
3 *Se comprueba el quórum por parte del Presidente de la Junta Vial Distrital, el señor Héctor*  
4 *Agüero Luna-Intendente Municipal. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo*  
5 *tanto, se puede dar apertura a la sesión. **ARTÍCULO II. APERTURA DE LA SESIÓN***  
6 *El señor Presidente de la Junta Vial Distrital, apertura la sesión extraordinaria **ARTÍCULO III.***  
7 ***APROBACIÓN DEL ORDEN Días** da lectura del Orden del Día programada para la Sesión de*  
8 *hoy, el cual se aprueba en forma unánime. **ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA. No***  
9 *hubo. **ARTÍCULO V. ASUNTOS URGENTES 1. No hubo. ARTÍCULO VI. ATENCIÓN DE***  
10 ***AUDIENCIAS**1.No hubo. **ARTÍCULO VII.LECTURA DE CORRESPONDENCIA.1. No hubo.***  
11 ***ARTÍCULO VIII.ASUNTOS PENDIENTES**1.No hubo. **ARTÍCULO IX.INFORMES***  
12 ***ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL ARTÍCULO X.**El Intendente*  
13 *Municipal da la bienvenida y menciona que el motivo de la sesión es para conocer y aprobar*  
14 *el presupuesto ordinario de la unidad técnica para el año 2025 para lo cual le da la palabra al*  
15 *señor ingeniero Felipe Carvajal para que lo presente. El ingeniero Carvajal da buenas tardes*  
16 *y explica un poco para que Marlon se ubique un poco de cómo se prepara el*  
17 *presupuesto, explica que el presupuesto se elabora con base a un plan vial quinquenal,*  
18 *básicamente el nombre lo hice a 5 años que es lo que más o menos, ese plan les da el marco*  
19 *de cómo van a invertir cada año, es imposible prácticamente que con el presupuesto que se*  
20 *tiene y en 5 años logren cubrir todas las necesidades y todos los caminos. Hay caminos que*  
21 *durante los 5 años no se van a ver del todo, esos caminos esa priorización se hace en base a*  
22 *un inventario que se realiza igual se actualiza cada 5 años, la idea es actualizarlo uno o dos*  
23 *años antes de este de la elaboración del nuevo plan, se actualizó a finales del 2019 y se*  
24 *presentó en el 2020, por lo que ya les está majando la cola una actualización. Menciona que*  
25 *lo primero antes de hablar del presupuesto le va a presentar lo que tiene en el plan y lo que*  
26 *tienen para para este año, entonces significa que el 2026 deberían estar iniciando la*  
27 *elaboración del próximo plan que sería 2027, pero tienen parte del 2025 para actualizar el*  
28 *inventario. Así grosso modo explica cómo está conformado el distrito, también que se toma en*  
29 *cuenta la comunidad, que para la elaboración del plan se hizo una reunión con líderes*  
30 *comunales de todas las unidades, también en base a documentos y normas, se toma en cuenta*

1 zonas de emergencia y así sucesivamente, también en el plan estratégico de la muni y además  
2 para establecer las políticas para ir interviniendo caminos. Cuando se trabajó el plan se  
3 trabajaron dos escenarios, el primero que era qué se basa en un mantenimiento periódico en  
4 el primer año, en el segundo año mantenimiento rutinario, en el tercero mantenimiento  
5 periódico y el cuarto año es rutinario. La diferencia entre mantenimientos es que los rutinarios  
6 son mantenimientos que se hacen constantemente como por ejemplo chapias, prácticamente  
7 de siempre y los periódicos que se hacen cada cierto tiempo por ejemplo colocar una sobre  
8 capa de asfalto. Pero al meter los mantenimientos periódicos, son un poco más caros y  
9 encarecía bastante los trabajos, entonces surgió un segundo escenario en donde el primer año  
10 se hacían periódicos y los demás años se realizaban los trabajos rutinarios, que es el escenario  
11 que están manejando. Para el 2025 se tiene que hacer una intervención en 32 caminos, es el  
12 año de más impacto en lo que es cantidad de caminos, la idea siempre es cumplir la meta, los  
13 3 años anteriores se han cumplido al 100% la meta, y la idea es que para el 2025 no sea la  
14 excepción. Con relación al presupuesto explica que se divide en dos partes, que es la parte  
15 administrativa o el gasto administrativo, que es donde está la parte de salarios, actualmente  
16 se paga el salario del conserje del edificio, se le paga a Cristian en plaza y para el próximo año  
17 siempre se ha tenido a Alonso con el recargo de todas las funciones y él como asistente  
18 entonces prácticamente se dividían, uno con 8114 y otro con administración, entonces la idea  
19 para el otro año es darle forma, que para eso hay un acuerdo del concejo en donde se hacía  
20 una revaloración de la plaza de asistente que había en la unidad técnica para que pase a ser  
21 de ingeniero, en ese punto habría un aumento del salario ya que pasaría de asistente a  
22 ingeniero, y también la idea es contratar a Jorge Luis con plaza ya que a él se le paga con  
23 jornales, destaca que don Jorge Luis ha sido un colaborador muy bueno y tiene un salario  
24 como de 65 mil colones a la semana, es un salario muy bajo y con su trabajo se ha ganado el  
25 ya tener plaza con mejores condiciones, entonces para el próximo año ya estaría lo de Jorge  
26 Luis que solo en salario son como 400 mil al mes que tampoco es un gran salario pero ya para  
27 una persona que viene ganando 65 mil colones es una gran diferencia. Entonces en esa parte  
28 es donde se tiene un poco de aumento que es con los salarios, de igual manera se incluyen  
29 servicios de jornales por aquello que necesiten contratar a alguien, con un trabajo extra. No se  
30 está incluyendo lo del promotor para el otro año para ver cómo se maneja, porque si no se va

1 a enredar un poco el presupuesto, lo del tiempo extraordinario que son extras casi nunca se  
2 utilizan es poco, este año solo fue un poco algunos sábados que ellos trabajaron pero son muy  
3 pocos, lo que son anualidades que ya a partir del otro año serían mínimo porque sería mínimo  
4 solo Cristian con la parte vieja, porque ya al pasar él como ingeniero pasaría con salario global  
5 y esa parte no se ocuparía, también lo del tema escolar. El señor Araya consulta ¿si está  
6 contemplado si Alonso vuelve? El ingeniero Carvajal responde que está contemplado para el  
7 otro año porque Alonso tiene permiso hasta diciembre, entonces ya el escenario está  
8 contemplado. El señor Araya consulta que si no se vuelve entonces se haría una modificación  
9 presupuestaria. El ingeniero Carvajal menciona que ese sería el escenario que por los  
10 momentos no estarían contando con Hazel a menos mencionen otra cosa y podrían reforzar  
11 esa parte. Lo demás es lo de las contribuciones, los servicios básicos (electricidad, agua), un  
12 refuerzo por si ocuparan un abogado en algún momento, el transporte o viáticos que casi nunca  
13 se utilizan, seguros, de capacitación y protocolo ahorita no hay nada no se refuerza, se podría  
14 reforzar en el extraordinario, en mantenimiento son cosas del edificio. El señor Araya menciona  
15 que le parece bueno que se refuerce porque como lo menciona este año hay mucha cantidad  
16 de calles que se van a intervenir, y si se quiere hacer alguna actividad de inauguración.  
17 El ingeniero Carvajal indica que en ese tipo de cosas normalmente se saca de la misma  
18 comunidad que quedan agradecidos con los trabajos y hay un tema de costos que siempre  
19 tratan de que lo administrativo vaya lo mínimo y se pueda ejecutar lo más que se pueda.  
20 También está lo de combustibles, tintas para impresoras, materiales de la construcción por su  
21 se tuviera que hacer algo sencillo, productos de plástico, herramientas que la idea es ir poco  
22 a poco comprándole equipos a los compañeros de campo, repuestos, utensilios de oficina,  
23 vestuario, materiales de limpieza, equipo y mobiliario de oficina y equipo de programas de  
24 cómputo que básicamente se pagan las licencias, para este año se van a adquirir las licencias  
25 del office que no se tenían y la idea es que se sigan pagando de ahí, básicamente ese es el  
26 gasto administrativo en donde la mayor parte está en remuneraciones y por ahí que también  
27 está el pago de SICOP que solo eso son 5 millones que se pagan al año, lo cual tuvo una  
28 disminución porque se pagaban 10 millones. Con respecto a proyectos se tiene la atención de  
29 emergencias y los caminos que como se dijo anteriormente son 32 caminos que hay en el plan,  
30 pero hay 9 caminos, y hay 9 caminos porque el resto se intervienen con las líneas de

1 *mantenimiento rutinario y la otra que es el alquiler de maquinaria y compra de minerales y*  
2 *materiales asfálticos, que básicamente con esa se hacen conformaciones y demás.*  
3 *Anteriormente no se venía aplicando, si se mete un poco de cada camino porque se vuelve un*  
4 *poco complicado con las contrataciones, si se hace de esa manera se gasta lo que se hizo en*  
5 *el camino y si queda sabe que puede ir a ejecutarlo en otro camino que sería lo mas practico.*  
6 *Para el otro año se tiene a Malvinas, se tiene pensado hacer una cuesta más de las largas, la*  
7 *más larga porque en este presupuesto se les iba a ir muy arriba si se hacia todo, luego la Flora*  
8 *que la idea es trabajar en el tramo después de la fabrica hacia el Oso hacer una conformada*  
9 *y con un poco de base, luego el Cacao ese camino es uno de los mas transitados y los que*  
10 *menos se han intervenido en los últimos años, entonces la idea es asfaltar tres partes que*  
11 *siempre dan problema, también San Joaquín que es de las Veraneras a la Hérmita, ya tiene*  
12 *bastantes años que se asfalto y esta a un punto en la curva de deterioro que si la dejan caer*  
13 *más puede llegar a un estado como el de la ruta nacional, y actualmente es el camino con más*  
14 *tránsito de la red vial distrital, se va a hacer recarpeteo por tramos, probablemente se tenga*  
15 *que hacer en dos o tres tramos porque es caro; Calles urbanas Tucurrique que la idea es una*  
16 *intervención similar, se va a trabajar en la calle del super Pato que esta en lastre; el Bolsón*  
17 *donde le llaman el "dengue" en esa zona hay un problema de aguas porque no hay*  
18 *alcantarillado pluvial y las aguas pasan por una quebrada que esta en medio de todas las*  
19 *casas, algunas casas están encima y tiene problemas de agua, ahorita no alcanza con el*  
20 *presupuesto pero la idea es ir construyendo poco a poco la red pluvial; en Patas Negras de la*  
21 *parada de buses al puente es necesario construir una acera entonces la idea es trabajar en la*  
22 *acera y un cordón de caño; las Vueltas del super de José hasta el puente, el camino no está*  
23 *realmente mal pero el tramo del super al cruce Roldán no se ha trabajado y la idea es trabajar*  
24 *esa parte son como 125 metros, Torre Duán de arriba de la escuela de San Miguel hasta*  
25 *Malvinas es un camino de 6 kilómetros pero más que todo al inicio da muchos problemas que*  
26 *el camino se escarba y los carros batallan y se han tenido problemas.El señor Araya consulta*  
27 *¿que si no es cierto que a San Miguel se le va a invertir?El ingeniero Carvajal explica que es*  
28 *el proyecto que se tiene con el BID entonces el proyecto está para ser ejecutado a inicios de*  
29 *año y eso es un proyecto que se buscó con el INDER, el cual se propuso llegar hasta el puente*  
30 *que es hasta donde se llega la red del distrito, pero el INDER tiene la anuencia de realizar*

1 parte del otro lado por eso se ofreció que se podía brindar la inspección de ese lado. Por otro  
2 lado, también está lo del camión con volquete, la idea es comprar un camión que les permita  
3 que cuando haya alguna emergencia, que solo se alquile el back joe y eso les sirve para jalar  
4 material. Por lo que la idea es comprar una cabina sencilla, 4x4 y con el volquete. También  
5 está el proyecto del alquiler de maquinaria, y lo que es mantenimiento rutinario es plata que se  
6 va a utilizar en demarcación y mantenimientos pequeños. El señor Araya menciona que ahora  
7 que está acá y también allá, que no sabe si lo han hablado porque Héctor tiene dentro de los  
8 proyectos del otro año cerrar unas calles, y los parques, lo que consulta es si Junta Vial no  
9 podrá colaborar con el proyecto. El ingeniero Carvajal con respecto al tema indica que pueden  
10 colaborar justificándolo en un tema de movilidad, pero ya analizando un poco les propone  
11 reducir un poco en los proyectos para la contratación de la promotora a medio tiempo y si están  
12 de acuerdo le indican y se corrigen algunos números de una vez. El señor Araya indica que le  
13 parece importante que sabe que no ha salido, pero le indica al señor Agüero que pueden ir  
14 hablando para que se puedan hacer este tipo de proyectos en tiempo de verano, ya sabe que  
15 la plata no cae a principio de año, pero por ahí se había hablado de un préstamo con una  
16 entidad bancaria para trabajar en eso, para que no se presente como se presentó hace 15 días  
17 con Roldán. El ingeniero Carvajal aclara que ni el Roldán ni Malvinas hubo daño en lo que se  
18 construyó, si es necesario reforzar algunas partes por ejemplo puede modificar el contrato  
19 porque sobraron como 4 millones y medio en Roldán y utilizarlos para ponerle las cunetas a  
20 los tramos que se ampliaron y eso les ayudaría mucho a defender esa parte que por lo menos  
21 una curva fue la que sufrió más con el lavado de material, pero no es nada del otro mundo.  
22 Está de acuerdo que todos desearían realizar los proyectos en verano, pero la plata entra hasta  
23 después de mayo y con lo del préstamo anteriormente se ha venido manejando y es que la  
24 verdad no lo ve viable económicamente porque en intereses se pagarían aproximadamente 10  
25 millones de colones si se pide el adelanto de todos los proyectos que son como 280 millones  
26 de colones, y si dan el adelanto de todo están hablando de 10 millones o más en solo intereses  
27 que es bastante entonces la verdad ve más sensato seguir trabajando como se ha hecho hasta  
28 el momento, de su parte siempre trata de contemplar en cuidarse de todas esas partes por  
29 ejemplo en Roldán que no se contemplara eso desde el inicio es porque fue una solicitud del  
30 ICE cuando ya estaba contratado y más bien se tuvo que negociar un poco y hacer un


1 reacomodo para la ampliación de curvas pero eso fue para no atrasar el proyecto, y es que el  
2 ICE para avanzar con el proyecto de electrificación estaba pidiendo esas ampliaciones  
3 entonces para no atrasar se modificó así y no se pudo meter cunetas pero la idea es tomarlo  
4 en cuenta en su momento. Indica que pueden realizar una gira para que se pueda conocer un  
5 poco más de la red y los trabajos que se han realizado y están por realizar. El señor Intendente  
6 indica que de su parte está disconforme con la cantidad de plata que se tiene, que sabe que  
7 no es algo que lo puedan resolver en esa mesa, pero si quiere rescatar la idea de Felipe y le  
8 agradece con el tema de alquiler de maquinaria, la compra de mobiliario y mantenimiento  
9 rutinario porque esas cosas les da mucha agilidad presupuestaria para no tener que sub  
10 ejecutar o más bien no ejecutar dinero y que se le valla al otro año. Menciona que le gustaría  
11 quitar y poner por ejemplo Linda Vista, pero la realidad es que no se le puede invertir por la  
12 condición legal que tiene el camino que básicamente no son caminos codificados, consulta  
13 ¿Qué tan prioritario es bolsón? El ingeniero Carvajal indica que es muy importante ya que tiene  
14 un gran problema de aguas y si es muy importante por lo menos dar el primer paso, porque no  
15 es que se va a hacer el trabajo completamente porque los costos de ese proyecto son altos,  
16 pero si es muy importante empezar, inclusive hay interés de vecinos que pueden aportar con  
17 mano de obra entonces aprovechar que esta esa anuencia a que se motiven. El señor  
18 Intendente menciona que le gustaría que se priorizaran algunos caminos en el renglón de  
19 mantenimiento rutinario y alquiler de maquinaria la zona de Sabanillas y el Congo. El ingeniero  
20 Carvajal les informa que el día de hoy le entregaron los estudios preliminares del puente y ya  
21 se le pasaron a la muchacha que les va a ayudar con el diseño estructural. El señor Araya  
22 consulta con respecto al camino donde Silvia. El ingeniero Carvajal indica que ese camino lo  
23 que se le debe invertir es en el cuneteado. El señor Araya consulta ¿que con respecto a aceras  
24 cómo están? El ingeniero Carvajal indica que de parte de la red vial no porque se está  
25 relativamente escasos de recursos y hay prioridades, y hay mucho por hacer y no se tiene de  
26 dónde. El señor Intendente indica que conocido el presupuesto para el 2025, y evacuado dudas  
27 y consultas, somete a votación. Votos a favor y en firme de los señores Araya, Carvajal y  
28 Agüero.

**CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025**



CODIGO	PROGRAMA 3	
<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO</b>		<b>€65 296 452,04</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>€38 046 452,04</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>€28 257 939,04</b>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	€24 257 939,04
0.01.02	Jornales	€2 000 000,00
0.01.03	Servicios Especiales	€2 000 000,00
0.01.05	Suplencias	€0,00
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>€500 000,00</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	€500 000,00
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>€4 554 090,00</b>
0.03.01	Retribución por años servidos	€438 791,00
0.03.03	Decimotercer mes	€2 058 061,00
0.03.04	Salario Escolar	€2 057 238,00
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>€2 654 951,00</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	€2 284 500,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€370 451,00
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>€2 079 472,00</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	€1 338 570,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€370 451,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€370 451,00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>€14 250 000,00</b>
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>€9 500 000,00</b>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	€1 500 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	€1 500 000,00
1.02.01	Servicio de agua y Alcantarillado	€1 500 000,00
1.02.07	Servicios de tecnología de información	€5 000 000,00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>€1 200 000,00</b>
1.04.02	Servicios Jurídicos	€1 200 000,00
1.04.04	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	€0,00
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>€200 000,00</b>
1.05.01	Transporte dentro del país	€50 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	€150 000,00
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>€2 200 000,00</b>
1.06.01	Seguros	€2 200 000,00
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>€0,00</b>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	€0,00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>€400 000,00</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	€250 000,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	€0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€0,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	€0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€150 000,00
<b>1.09</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>€0,00</b>
1.09.99	Otros impuestos	€0,00
<b>1.99</b>	<b>DEDUCIBLES</b>	<b>€750 000,00</b>
1.99.05	Deducible de póliza de vehículos	€750 000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>€11 000 000,00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>€3 200 000,00</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	€3 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€200 000,00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>€1 900 000,00</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	€500 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€500 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	€100 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€100 000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	€100 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	€500 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	€100 000,00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>€3 200 000,00</b>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	€1 000 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	€2 200 000,00
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>€2 700 000,00</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€400 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	€400 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	€1 000 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€900 000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>€2 000 000,00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>€2 000 000,00</b>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€1 000 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	€1 000 000,00

**ACUERDO 1°**

CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROGRAMA III					
OBJETIVO: Mejorar y mantener en buen estado la Red Vial del Distrito de Tucurrique para el Año 2025.					
Nombre y Ubicación del Proyecto y Camino	Descripción de la Obra	Modalidad de Ejecución	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Metros Lineales a Intervenir
1. Atención de Emergencias en Caminos Cantonales	Atender emergencias en las vías cantonales (alquiler de maquinaria para limpieza de deslizamientos, rehabilitación de pasos de alcantarillas, reparación de cabezales, etc.)	Administración	€4 000 000,00	12 Meses	69 000,00
2. Las Malvinas 3-04-013	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, colocación de base granular y mezcla asfáltica.	Administración	€27 000 000,00	1 Mes	250,00
3. La Flora 3-04-015	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base.	Administración	€13 500 000,00	1 Mes	885,00
4. El Cacao 3-04-018	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base y mezcla asfáltica.	Administración	€44 500 000,00	1 Mes	510,00
5. San Joaquín 3-04-039	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente	Administración	€27 000 000,00	1 Mes	400,00
6. Calles Urbanas Tucurrique 3-04-041	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente	Administración	€25 000 000,00	2 Meses	200,00
7. CU El Bolson 3-04-050	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.	Administración	€9 000 000,00	1 Mes	80,00
8. Patas Negras 3-04-054	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y construcción de aceras.	Administración	€14 000 000,00	1 Mes	230,00
9. Las Vueltas 3-04-063	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente	Administración	€10 700 000,00	1 Mes	125,00
10. Torre Duan 3-04-073	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base y mezcla asfáltica.	Administración	€27 500 000,00	1 Mes	220,00
11. Camión Volquete para UTGV	Compra de camión 4x4 de uso exclusivo del personal operativo de la UTGV	Administración	€28 000 000,00	2 Meses	1,00
12. Alquiler de maquinaria y suministro de agregados para la red vial	Alquiler de maquinaria para labores de mantenimiento en la red vial distrital, como conformación de rasante y cunetas, ampliaciones de la vía y excavaciones.	Administración	€25 936 298,14	12 meses	16 000,00
13. Mantenimiento de la red vial	Contratación de actividades de mantenimiento como demarcación y reparación de infraestructura pluvial como cajas de registro, cabezales y	Administración	€25 000 000,00	12 meses	16 700,00
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>€281 136 298,14</b>	<b>Elaborado por: CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE. 16 de agosto de 2024.</b>	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Línea	Código	Camino	Trabajos por realizar	Longitud total (m)	Long. a intervenir con base (m)	Long. a intervenir con asfalto (m)	Ancho (m)	Espesor base (m)	Espesor asfalto (m)	Limpieza y conformación SR (€)	Limpieza y conformación cunetas (€)	Base (€)	Asfalto (€)	DRENAJE	Demarcación	Total/camino
	3-04-013	Las Malvinas		5800.0000	350.0000	250.0000	5.0000	0.1500	0.0600	€ 4 640 000,00	€ 2 320 000,00	€ 3 937 500,00	€ 15 300 000,00	€ 1 600 000,00		€ 27 697 500,00
	3-04-015	La Flora		3100.0	885.0000		5.0000	0.1500		€ 2 480 000,00	€ 1 220 000,00	€ 9 900 000,00	€ -			€ 13 600 000,00
	3-04-018	El Cacao		4250.0	600.0000	510.0000	5.0000	0.1500	0.0600	€ 3 400 000,00	€ 1 700 000,00	€ 6 750 000,00	€ 31 200 000,00	€ 1 500 000,00		€ 44 550 000,00
	3-04-022	Roldán		4700.0	200.0000		5.0000	0.1500		€ 3 780 000,00	€ 1 880 000,00	€ 2 250 000,00	€ -			€ 7 890 000,00
	3-04-027-01	Puente Platin		0.0						€ -	€ -	€ -	€ -	€ 3 500 000,00		€ 3 500 000,00
	3-04-030	San Miguel		2310.0						€ -	€ -	€ -	€ -			€ -
	3-04-039	San Joaquín		1000.0		400.0000	5.5000		0.0600			€ -	€ 28 900 000,00		€ 4 000 000,00	€ 30 900 000,00
	3-04-041	Cu Tucurrique		6964.0		300.0000	7.0000		0.0600			€ -	€ 25 500 000,00		€ 8 000 000,00	€ 33 500 000,00
	3-04-045	Cu San Miguel		588.0								€ -	€ -			€ 1 000 000,00
	3-04-048	Sitio Duan		3232.0						€ 2 585 600,00	€ 1 292 800,00	€ -	€ -		€ 1 000 000,00	€ 4 878 400,00
	3-04-048-01	Puente Sitio Duan								€ -	€ -	€ -	€ -			€ -
	3-04-050	CU El Bolson		915.0						€ 732 000,00	€ 366 000,00	€ -	€ -	€ 9 000 000,00		€ 10 098 000,00
	3-04-054	Patás Negras		750.0						€ 600 000,00	€ 300 000,00	€ -	€ -	€ 14 000 000,00	€ 1 500 000,00	€ 16 400 000,00
	3-04-055	Congo Tucurrique		1605.0								€ -	€ -		€ 2 000 000,00	€ 2 000 000,00
	3-04-057	Camino La Iglesia Sabanillas		155.0								€ -	€ -		€ 200 000,00	€ 200 000,00
	3-04-058	Duan Viejo		1652.0						€ 1 321 600,00	€ 660 800,00	€ -	€ -			€ 1 982 400,00
	3-04-063	Las Vueltas		920.0		125.0000	7.0000		0.0600			€ -	€ 10 700 000,00		€ 1 000 000,00	€ 11 700 000,00
	3-04-070	Café y Azúcar		1630.0	50.0000		5.0000	0.1500		€ 1 304 000,00	€ 652 000,00	€ 862 500,00	€ -			€ 2 518 500,00
	3-04-073	Torre Duan		6000.0	220.0000	300.0000	5.0000	0.1500	0.0600	€ 4 800 000,00	€ 2 400 000,00	€ 2 475 000,00	€ 18 300 000,00			€ 27 975 000,00
	3-04-119	San Pancracio		252.0	125.0000	0.0000	5.0000	0.1500	0.0600	€ 201 600,00	€ 100 800,00	€ 1 408 250,00	€ -			€ 1 708 650,00
	3-04-122	La Plaza (Vueltas)		110.0						€ 88 000,00	€ 44 000,00	€ -	€ -			€ 132 000,00
	3-04-124	Evantío		470.0	100.0000		5.0000	0.1500		€ 376 000,00	€ 188 000,00	€ 1 125 000,00	€ -			€ 1 689 000,00
	3-04-128	CU Pueblo Nuevo		500.0								€ -	€ -		€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00
	3-04-139	CU El Colegio		1041.0								€ -	€ -		€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00
	3-04-140	Bajo Tucurrique		998.0						€ 788 800,00	€ 394 400,00	€ -	€ -			€ 1 183 200,00
		Compra de camión										€ -	€ -			€ 28 000 000,00
<b>TOTAL</b>																<b>€ 275 102 650,00</b>

SIMBOLOGÍA	
LC-SR	Limpieza y conformación en superficie de todo
LC-C:	Limpieza y conformación de cunetas
CB	Colocación de base
CA	Colocación de carpeta asfáltica
B	Bacheo menor
SC	Sobrecarpeta de asfalto
DCE	Demolición de carpeta de asfalto existente y excavación

**SE ACUERDA:** Aprobar el Presupuesto Ordinario 1-2025, en la forma presentada por el Ingeniero Carvajal Cordero, por un monto de **€ 346.432.750,18** (trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos cincuenta colones con 18/100). **Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. ASUNTOS VARIOS No hubo.**

**ARTICULO XII, CIERRE DE SESION** Siendo las catorce horas con once minutos al no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente, da por finalizada la sesión.

**Héctor Agüero Luna**  
**PRESIDENTE**

**Hazel Saborío Calderón**  
**SECRETARIA**

**Artículo VIII**

**Mociones de los señores regidores**

**1. Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** no hay mociones presentada por los señores regidores iones de los señores Regidores

**Artículo IX**

1 **Mociones o Informe del señor Intendente**

2 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** continuamos con el artículo IX  
3 mociones o informe del señor Intendente. Adelante don Héctor.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal:**

5 **a)** Quiero solicitarle al Concejo Municipal tomar un acuerdo en consideración de que en la  
6 sesión pasada me autorizaron la firma de los convenios con el Ministerio de Seguridad Pública,  
7 el acuerdo se tomó de la siguiente manera: *Autorizar al Intendente Municipal para firmar los*  
8 *convenios marco de cooperación”* y eso la dirección jurídica del ministerio de seguridad me  
9 dijo que no procede porque es un convenio marco y un convenio específico que no es lo mismo,  
10 por lo que no puedo continuar el trámite de convenio específico si no se dice explícitamente  
11 que es convenio específico, entonces les quiero pedir para que lo apunten por ahí autorizarme  
12 firmar el convenio específico de cooperación entre la Intendencia de Tucurrique y el Ministerio  
13 de Seguridad Pública.

14 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** compañeros sometemos a  
15 votación el acuerdo solicitado por don Héctor en relación autorizarlo a firmar el convenio  
16 específico de cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito y el Ministerio de Seguridad  
17 Pública. Sírvanse levantar la mano dos veces para que quede en firme.

18 **ACUERDO 1° inciso a)**

19 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar al señor Héctor  
20 José Agüero Luna, Intendente Municipal firmar el convenio específico de cooperación entre el  
21 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique y el Ministerio de Seguridad Pública. **SE VOTA**  
22 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**  
23 **CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA,**  
24 **SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
25 **EN FIRME**

26 **b)** También quería pedirles muy respetuosamente al Concejo Municipal tomar un acuerdo  
27 para que apruebe solicitar al ICE la donación de la Colonia del Congo para yo proceder a enviar  
28 el formulario a proveeduría del ICE y poder continuar con el trámite, este tema es necesario  
29 porque es uno de los requisitos que me piden dentro de los documentos que estoy llenando  
30 para que se proceda con la donación de la colonia del ICE a este CMD, ya se ha dicho en otros

1 momentos que me haría falta es el acuerdo del Concejo Municipal donde solicitan la donación  
2 al ICE.

3 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** entonces compañeros si están  
4 de acuerdo entonces sería solicitar al ICE aprobar la donación de la Colonia, levantar la mano  
5 y en firme.

6 **ACUERDO 1° inciso b)**

7 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar al Instituto  
8 Costarricense de Electricidad aprobar la donación de la Colonia del ICE, ubicada en la  
9 localidad del Congo, al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. **SE VOTA CON**  
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**  
11 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA**  
12 **SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

13 **c)** También pongo a conocimiento al concejo municipal el oficio 36-2024 del departamento  
14 de ingeniería para su aprobación respectiva, es referente a la ampliación de contratación  
15 N°2024LD-000004-304020 “, Si ustedes me lo permiten le pido a la señora secretaria leer esta  
16 nota, que suscribe el señor Felipe Carvajal.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** como bien lo menciona en el oficio el  
18 Ingeniero Felipe, lo que están solicitando es la aprobación del Concejo Municipal para  
19 modificar los recursos que sobraron del proyecto Roldán para invertirlos en las cunetas que  
20 hacían falta que no se contemplaron dentro del proyecto. Entonces, como el contratista hizo  
21 una oferta de menor precio hubo un sobrante y el permiso que se le está pidiendo al Concejo  
22 Municipal poder utilizar estos cuatro millones ochocientos y resto en la construcción de estas  
23 cunetas que fueron ampliadas y revestidas con asfalto para proteger el trabajo que se hizo ahí.  
24 Como yo le indiqué la vez pasada esto se puede hacer por que el contrato todavía está vigente,  
25 que quiere decir, recuerdan que yo les dije que todavía no se había terminado el trabajo eso  
26 es parte de eso.

27 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** se somete a votación, después  
28 de la explicación dada por el señor Intendente Municipal.

29 **ACUERDO 1° inciso c)**

1 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la ampliación de la  
2 contratación N°2024LD-000004-3040200001 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA  
3 LIMPIEZA, CONFORMACIÓN MECANIZADA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE  
4 GRANULAR Y DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA LA RED VIAL”. **APROBADO.**

5 **d)** A continuación, les presenté el último informe que es la revisión de la oferta de  
6 contratación para la construcción de una acera del Amigo Invisible hacia el Ebais son 100  
7 metros de acera, para que sepan que en el Plan Operativo decía 200 metros pero son dos  
8 millones y medio pero a cómo está la acera para 200 metros no alcanza, entonces el proyecto  
9 que se está pensando es hacer una acera que vaya conforme la Ley con el ancho que se  
10 solicita y con losetas en el medio para las personas que tienen un poquito de discapacidad  
11 visual y para darle un poquito de mantenimiento al gimnasio multiusos de Sabanillas, esta  
12 contratación en SICOP se hacen dos en conjunto para poderlas tirar, por lo que le solicito a la  
13 señora secretaria hacer lectura para que el concejo municipal ojalá apruebe esta oferta que  
14 hay, no es necesario que quede en firme pero que si lo aprueben.

15 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** gracias Vale, tiene la palabra don  
16 Martín.

17 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Regidor Propietario** sino me equivoco, creo que escuche  
18 una acera en Sabanillas y tengo entendido que lo que se va hacer un tema de canoas,  
19 entonces no es acera.

20 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal ante la duda del regidor Martín el título es  
21 Contratación de servicios para la construcción de una acera que en detalle ya se habla que es  
22 una acera aquí en Tucurrique de donde don Carlos Manuel a Ebais y, labores de  
23 mantenimiento en Gimnasio Multiusos de Sabanillas, son dos cosas en la misma contratación.

24 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** gracias don Martín, si ahí sería  
25 someter a votación N°2024LD-000007-3040200001 “Contratación de servicios para la  
26 construcción de una acera y labores de mantenimiento en Gimnasio Multiusos de Sabanillas.  
27 Sí están de acuerdo entonces sírvase levantar la mano.

28 **ACUERDO 1° inciso d)**

29 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la contratación  
30 N°2024LD-000007-3040200001 “**Contratación de servicios para la construcción de una**

1 **acera y labores de mantenimiento en Gimnasio Multiusos de Sabanillas**"; a la empresa  
2 **CONSTRUCTORA SAMSE GV SOCIEDAD ANONIMA** porque es la que cumple con todos los  
3 requisitos de admisibilidad y porque oferta un precio dentro de la razonabilidad. **APROBADO.**

#### 4 **Articulo X**

#### 5 **Asuntos Varios**

6 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** pasamos, asuntos varios

7 **1.Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** compañeros solicitó tomar un  
8 acuerdo hacia la intendencia con la finalidad de que el denote ante esta inquietud mía hacia  
9 un funcionario ya sea a doña Silvia o a mí, el hecho de que la Municipalidad no cuenta con un  
10 inventario de activos a que me refiero con esto , a que no sabemos si hay un coffee maker, si  
11 hay un percolador si cuenta con sillas, con mesas, sabemos que hay dos toldos pero no están  
12 inventariados y creo que en toda institución pública debe haber un inventario y por la tarde  
13 estuve hablando con Don Héctor y me dijo que los muchachos que están haciendo una  
14 pasantía en contabilidad habían iniciado un inventario, si es así entonces que lo envíen, a lo  
15 que tengo entendido en esta municipalidad se contaba con sillas plásticas hoy en día no  
16 sabemos dónde están esas sillas la administración pasada las compro y no sabemos dónde  
17 están, el jueves tenemos una actividad protocolaria que viene el Vicepresidente y tenemos que  
18 estar alquilando mobiliario sacando plata de donde no hay, donde podemos quizás ahorrarnos  
19 esta plata y todo por el hecho que no sabemos si hay inventario. Entonces sí es mi inquietud  
20 para no está otra vez en lo mismo, es bueno que todo esté bajo un inventario ya que sí el día  
21 de mañana ese video beam blanco Héctor se lo va a llevar para la casa que, por lo menos este  
22 un documento que Héctor va a llevarse el video beam placa tal, o si algo le paso al video beam  
23 o se escochero y ya no tiene arreglo se da de baja pero que indique, que no simplemente se  
24 escochero, no es la lógica de una administración. Es mi inquietud, si les parece compañeros  
25 se tome un acuerdo para pasarle a don Héctor como administrador de la municipalidad.

26 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Vanessa tiene la palabra.

27 **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** otra observación que puede ir ahí  
28 es preguntarle al señor ex Intendente Wilberth Quirós dónde están esas sillas porque si no me  
29 equivoco la embajada había donado. Gracias.

1 **Concej. Guillermo Navarro Díaz –Regidor Suplente** hace cuanto no se hace un inventario,  
2 no existe un documento de la administración pasada.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** gracias señor Presidente, para responderle  
4 la pregunta del señor Regidor Don Guillermo, no tengo, ni se me entregó ningún inventario del  
5 Concejo Municipal de Tucurrique, hemos elaborado algunos inventarios a partir de cuando  
6 llegamos con base a lo que tenemos aquí, por ejemplo, la señora Vice Intendente me ayudo  
7 hacer un inventario de la CNE y sabemos dónde están esos activos, fuera de ahí no tengo  
8 registro de nada. Sé, que la Embajada de Estados Unidos le había hecho una donación a este  
9 Concejo Municipal de sillas, pero, yo no veo ninguna silla en ningún lado entonces, es parte  
10 del inventario que esta extraviado y que no se en donde está por eso apoyo la moción de la  
11 señora Vanessa y confirmo lo que el señor Marlon Araya está consultando actualmente los  
12 compañeros de contabilidad están realizando la actualización del inventario municipal, tanto  
13 de patentes, como de activos municipales, es más iniciaron hoy. Gracias

14 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** gracias señor Intendente por el  
15 aporte. Don Martín tiene la palabra.

16 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** igual que Marlon yo tengo una  
17 inquietud sobre una batidora que era propiedad de este concejo municipal no se ve por ningún  
18 lado. Considero importante llamar al señor Intendente anterior para que nos diga dónde están  
19 las cosas que acaban de manifestar.

20 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** la batidora fue entregada, la tenían personas  
21 de la Flora que la habían utilizado para la construcción de la iglesia de la Flora, ahorita está en  
22 la bodega municipal que está a la par del gimnasio del señor Gerardo Sojo.

23 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** procedemos a someter a  
24 votación para que los jóvenes que están haciendo la pasantía colaboren en el levantamiento  
25 de dicho inventario.

26 **ACUERDO 1° inciso a)**

27 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, delegar funciones a la  
28 señora Viceintendente Silvia Vega Irola, para que se ponga en contacto con las personas que  
29 están haciendo la pasantía en este municipio, con el fin de realizar un inventario de los activos  
30 con los que cuenta el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique y en el plazo de un mes nos

1 pueda brindar un informe de cómo se encuentran esos activos. **SE VOTA CON DISPENSA DE**  
2 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**  
3 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO,**  
4 **SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

5 **ACUERDO 1° inciso b)**

6 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes notificar al señor Wilberth  
7 Quirós Palma, para que nos indique qué sucedió con las sillas que en su momento habían sido  
8 donadas por la embajada de Estados Unidos. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
9 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**  
10 **REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ**  
11 **MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

12 → **2.Concej. Martin Sánchez Montoya – Regidor Propietario** trae una inquietud hace  
13 la consulta de cuando se a visitar el camino Malvinas y Roldan

14 **ACUERDO 2°**

15 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, hacer una visita a los  
16 caminos de Malvinas y Roldan el día 31 de agosto del presente año para ver diferentes asuntos  
17 de interés, así mismo solicitar se nos facilite los dos vehículos municipales para trasladarnos  
18 a esta visita. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**  
19 **SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO,**  
20 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO EN FIRME**

22 **Artículo XI**

23 **Acuerdos**

24 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Bueno, entonces continuaríamos  
25 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

26 **Artículo XII**

27 **Cierre de Sesión**

28 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos  
29 al ser las 9 y 33 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 015- 2024,  
30 al no haber más asuntos que tratar.

1

2

---

3 **Giovanni Núñez Camacho**

4 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

5

---

**Rocío Portuguez Araya**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

---